

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SANTILLAN & SANTILLAN CONSTRUCTORES CIA LTDA N° \_\_\_\_\_**

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los treinta días del mes de marzo del 2017, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Santo Domingo, Cooperativa Víctor Manuel López, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de SANTILLAN & SANTILLAN CONSTRUCTORES CIA LTDA, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión la señorita ORTEGA ANCHUNDIA MARIA ELENA en calidad de Presidente, actuando como Secretario el señor SANTILLAN ALBANCANDO JOSE JULIO, quien efectivamente constató que la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la SANTILLAN & SANTILLAN CONSTRUCTORES CIA LTDA como sigue a continuación.

SOCIOS PRESENTES	ASIST.	PART.	%	CAPITAL SUSCRITO
ORTEGA ANCHUNDIA EFREN LEONARDO	PRESENTE	100	10.00%	\$ 100.00
ORTEGA ANCHUNDIA MARIA ELENA	PRESENTE	100	10.00%	\$ 100.00
SANTILLAN ALBANCANDO JOSE JULIO	PRESENTE	600	60.00%	\$ 600.00
SANTILLAN ANCHUNDIA AIDA NATALY	PRESENTE	100	10.00%	\$ 100.00
SANTILLAN ANCHUNDIA JULIO ANDRES	PRESENTE	100	10.00%	\$ 100.00
		1000	100.00%	\$ 1000.00

Se procede a revisar el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo económico 2016
- 2.- Lectura y aprobación del informe del gerente.
- 3.- Lectura y aprobación del informe del comisario.
- 4.- Destino de las utilidades del periodo.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

**1.- Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo económico 2015**

El secretario da lectura de los estados financieros, y al no existir dudas sobre la situación financiera de la empresa, los socios aprueban de manera unánime los mismos.

**2.- Lectura y aprobación del informe del Gerente.**

Se procede a dar lectura al informe emitido por el señor gerente en el cual menciona todas las gestiones realizadas durante el periodo económico; el Gerente al deliberarse su informe se

abstiene de votar, y los socios conformes con lo mencionado en el informe, lo aprueba de manera unánime.

**3.- Lectura y aprobación del informe del comisario.**

Se procede a dar lectura del informe del señor comisario, el cual menciona que luego de la revisión efectuada determinó que los estados financieros de la compañía fueron elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera y que presentan razonablemente la posición de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Los socios lo aprueban de manera unánime.

**4.- Destino de las utilidades del periodo**

Una vez puesto en conocimiento la utilidad neta del periodo, los socios deciden mantenerla en el patrimonio de la empresa para solventar cualquier situación que pudiere ocurrir en un futuro.

**5.- Lectura y aprobación del acta**

Siendo las 11h00 y con la sesión agotada la señorita Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda con la redacción del acta, siendo las 11h30 el secretaria de la junta lee el acta y sin más que decir los socios la aprueban.

Para constancia firman los socios presentes:



Sr. Ortega Anchundia Efrén Leonardo  
Socio



Srta. Ortega Anchundia María Elena  
Presidente-Socia



Sr. Santillán Albancando José Julio  
Gerente-Secretario-Socio



Sra. Santillán Anchundia Aida Nataly  
Socia



Sr. Santillán Anchundia Julio Andrés  
Socio